



Solicitud de Dictamen de Uso de Suelo

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx

Fecha	No. de Folio
/ /	

Datos Generales

Nombre de la persona que acredita la propiedad		
Dirección para Notificación		
Teléfono	Teléfono Celular	Correo Electrónico

Datos del Predio

Calle /Parcela	Lote / Manzana / Número Oficial	Colonia / Fraccionamiento / Ejido
Superficie de terreno (según comprobante de propiedad)	Clave Catastral	

Croquis de Localización

Deberá indicar:
- Forma del Polígono
- Medidas
- Colindancias
- Referenciar vialidades existentes



Tiempo de Respuesta: 10 DÍAS HÁBILES

Este formato será el único vigente a partir del 1 de enero de 2020

Giro (s)

(Especificar el tipo de negocio que se pretende)

Anexo a vivienda: SI NO

Tipo de Trámite

Nuevo	Ratificación	Modificación
Ampliación	Modif. de datos generales	Homologación

Nuevo / Reconsideración	Ratificación/ Homologación	Ampliación	Modificación
<ol style="list-style-type: none">Pago inicial, de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente.Copia de identificación de la persona que acredita la propiedad o de la/el Representante Legal.Copia de Comprobante de propiedad inscrito en el Registro Público de la Propiedad (Escrituras Públicas, Título de Propiedad, etc.).Para el caso de personas morales, presentar Acta Constitutiva, así como Poder Notarial.Anteproyecto que contenga: planta arquitectónica con medidas y nomenclatura de las áreas, cajones de estacionamiento, áreas libres, etc. <p>NOTA. Revisar el reverso en requisitos adicionales en caso que aplique para el giro pretendido</p>	<ol style="list-style-type: none">Pago inicial, de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente.Copia de identificación de la persona que acredita la propiedad o de la/el Representante Legal.Haber dado cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Dictamen de Uso de Suelo anterior.	<ol style="list-style-type: none">Pago inicial, de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente.Copia de identificación de la persona que acredita la propiedad o de la/el Representante Legal.Anteproyecto donde se considera la ampliación .Haber dado cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Dictamen de Uso de Suelo anterior. <p>NOTA. Revisar el reverso en requisitos adicionales en caso que aplique para el giro pretendido</p>	<ol style="list-style-type: none">Pago inicial, de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente.Copia de identificación de la persona que acredita la propiedad o de la/el Representante Legal.Anteproyecto en donde se considere la modificación.Haber dado cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Dictamen de Uso de Suelo anterior. <p>NOTA. Revisar el reverso en requisitos adicionales en caso que aplique para el giro pretendido</p>

Comprendo que la autorización del trámite solicitado dependerá de que los datos en el presente sean ciertos y que cumplan con la normatividad urbana vigente en el Estado de Querétaro, apegándonos a los ordenamientos que por su restricción se indique en ellos, independientemente del pago que se realice por concepto de derechos para dar cauce a la atención.

Firma de Conformidad de
la persona que acredita la propiedad



Solicitud de Dictamen de Uso de Suelo

Municipio de Corregidora 2018-2021

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
www.corregidora.gob.mx

Requisitos Adicionales:

Plaza o Conjunto Comercial (de 5 locales en adelante)

- En el apartado de "GIRO" deberá indicar los giros pretendidos por cada local o área.

Antenas de Telefonía Celular

- Dictamen Técnico de Impacto Ambiental de Instalaciones Generadoras de Campos Electromagnéticos de Alta Frecuencia, emitido por el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas, Electrónicos y Profesiones afines del Estado de Querétaro, A.C.
- Visto Bueno de la Unidad Municipal de Protección Civil.

Gasolineras o Estaciones de Carburación

- Cumplir con lo establecido en el "Reglamento de Estaciones de Servicio de fin específico y de estaciones asociadas a la actividad de Expendio en su modalidad de Estación de Servicio para Autoconsumo, para diésel y gasolina, del Municipio de Corregidora, Querétaro".
- Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular (MIA-P) emitida por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)
- Estudio de Grado de Riesgos emitido por la Unidad Municipal de Protección Civil.

Instituciones Educativas en cualquier nivel

- En el apartado de "GIRO" deberá incluir la cantidad de aulas, así como el nivel de educación requerido para cada una.
- Presentar Visto Bueno de la Unidad Municipal de Protección Civil, en la que avale que el inmueble no se encuentra ubicado a menos de 50 m de áreas que representen riesgo.

En algunos casos puede aplicar

- Tres fotografías del predio, mostrando frente y colindancias.
- Para predios que colinden con vialidad Federal o Estatal, presentar el Alineamiento Carretero emitido por la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) o la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como el acceso a nivel.
- Cuando el predio provenga de un cambio de uso de suelo, incremento de densidad, incremento de altura o modificación de área libre, deberá presentar el (los) acuerdo(s) de cabildo y las publicación (es) en Gaceta Municipal correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones en ellos dispuestos.
- Constancia de Alineamiento emitido por esta Dirección.
- Dictamen de Factibilidad Vial emitido por la Dirección de Movilidad de la Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología.
- Para predios con superficie mayor a los 5,000m2 presentar Manifestación de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.